

Introducción y aspectos metodológicos

Las situaciones de desigualdad y discriminación que enfrentan la mayoría de las mujeres en el mundo, han puesto de manifiesto las limitaciones que afectan el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos y que les impide mejorar las condiciones en que viven. El derecho a tener derechos, los derechos de las humanas, son algo conocido en nuestros días, pero no por ello ejercitado a cabalidad.

El ejercicio del derecho a la participación política tiene tres manifestaciones sustanciales: a) el derecho a votar y a ser elegido o elegida; b) el derecho de toda persona a participar en la dirección de los asuntos públicos; y c) el derecho a tener acceso a la función pública. El Estado tiene por tanto, la obligación de garantizar el pleno goce y ejercicio de estas atribuciones inherentes al derecho de participación de mujeres y hombres.

Si bien la condición ciudadana –mediante el sufragio- fue el pasaporte que le dio a las mujeres el ingreso nominal al mundo de la vida pública, al espacio de lo político, a pesar de los avances obtenidos en los últimos años, el balance en este momento del siglo XXI indica que es mucho lo que falta para alcanzar la igualdad con respecto a los hombres en este ámbito. La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión política, ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos. La desigualdad y la discriminación se evidencia claramente en el todavía insuficiente ejercicio del derecho a la participación y representación política, a la ciudadanía plena, por parte de las mujeres¹.

Siendo regla de la democracia la distribución y reconocimiento de poderes, recursos y oportunidades para todos los seres humanos, su principal reto es la inclusión de todos los intereses sociales en los procesos de toma de decisión política, reconociendo su pluralidad, diversidad y autonomía. Si la democracia es un sistema inclusivo por excelencia, una democracia no puede ser completa si deja de lado los intereses y aspiraciones de la mitad de la población: de las mujeres.

Con estas consideraciones, el IIDH en estrecha relación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Relatoría sobre derechos de la mujer, propició este estudio que constituye una primera aproximación al comportamiento del voto femenino en México y cinco países de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Este se realizó a fines del año 2007 y principios del 2008.

Mediante reconocidas especialistas en la materia, se llevaron a cabo las investigaciones. Estas se realizaron con base en la recopilación de los datos oficiales e información disponible del organismo electoral de cada país, así como en otras fuentes documentales y mediante entrevistas, tratando de explorar en el análisis y como un primer ejercicio de aproximación: la participación política de las mujeres como votantes o no votantes, la evolución, comportamiento, perfil y preferencias de opción política del voto femenino -en comparación con el masculino- en al menos cinco procesos electorales nacionales (presidencia y vicepresidencias de la República, diputaciones) recientes.

Los términos de referencia para las investigaciones consideraron, con base en los registros oficiales disponibles del organismo electoral, lo siguiente:

- Información desagregada por sexo, edad, área urbana o rural u otras variables de relevancia en la materia y accesibilidad de la información.

1 Torres, Isabel. *La aplicación de la cuota mínima de participación de las mujeres ¿Ficción o realidad? Un diagnóstico para Costa Rica*. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. San José, Costa Rica. 2001.

- Comparación de datos desagregados por sexo (hombres y mujeres), tomando en cuenta las siguientes variables y su cruce:
 - ✓ Padrón electoral general y desagregado por sexo, así como otros datos existentes (desagregación por edad, población rural o urbana, población indígena u otros).
 - ✓ Porcentaje de hombres y mujeres votantes, por edad, por áreas rurales y urbanas u otros datos existentes.
 - ✓ Porcentaje general de abstencionismo, por sexo, área u otros.
 - ✓ Información disponible sobre los porcentajes de votación para cada partido político por parte de mujeres y de hombres.
- Explicación sobre el sistema electoral de cada país.
- Presentación y análisis de resultados para cada proceso electoral en estudio.
- Conclusiones y algunas recomendaciones para la acción.

Se presentan a continuación, los resultados de los estudios en cada país.